

Arte e industria en el Madrid del siglo XVIII¹

Angel López Castán

Universidad Autónoma de Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.) Vol. IV, 1992.

RESUMEN

El presente trabajo trata de determinar las relaciones existentes entre arte e industria en el Madrid del siglo XVIII. Al análisis, contradictorio a veces, de los conceptos «obra-dor-taller» y «fábrica-manufactura» sigue una enumeración de las principales fábricas, talleres y escuelas de arte decorativo establecidas en la Corte a lo largo del siglo XVIII, consignándose, además de su localización urbana, el año de fundación y los nombres de sus respectivos directores artísticos.

SUMMARY

This work tries to determine the existing relations between art and industry in 18th Century Madrid. To the sometimes contradictory analysis of the «workshop» and «manufacture» concepts, follows the enumeration of the principal factories, workshops and decorative art schools that were established in the Court throughout the 18th Century. Also recorded were their urban location, the foundation year, and the names of their respective artistic directors.

No puede hablarse aún en el Madrid del siglo XVIII de la existencia de grandes industrias artísticas con un elevado número de operarios, excepción hecha de las fábricas o manufacturas de fundación real, sino más bien de pequeños talleres artesanos de carácter familiar al frente de un maestro del oficio, donde trabajaban por los común de tres a diez obreros en régimen gremial². Los oficios artísticos madrileños conservaron, pues, en el siglo XVIII el mismo carácter familiar y hereditario de época de los Austrias. La labor industrial se realizaba en el propio hogar doméstico, de forma arte-

sanal, similar a la de otras ciudades y pueblos castellanos. Se trataba de la denominada «casa-taller», la cual desempeñaba generalmente función de tienda para la venta de los productos allí elaborados. La vivienda casi siempre se encontraba en el piso superior, o bien en el interior de la planta baja, donde estaba instalado de ordinario el obrador, recibiendo la luz del día por el portal de acceso al mismo o por alguna estrecha ventana. El almacén, por su parte, se hallaba situado en la cueva o sótano del inmueble³. Este régimen de producción artesanal nos lleva a reflexionar sobre un

¹ Sobre la relación arte-industria en la España ilustrada, véase Antonio José PITARCH y Nuria de DALMASES BALANÁ: *Arte e industria en España, 1774-1907*, Barcelona, Editorial Blume, 1982, pp. 13-37.

² Véanse al respecto los siguientes estudios: Eugenio LARRUGA: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, tomos II, III, IV y V, en Madrid, por Don Antonio Espinosa (tomo II, en la Imprenta de Benito Cano), años de MDCCLXXXVIII-MDCCLXXXIX; Julio CAVESTANY: *Las industrias artísticas madrileñas en la Exposición del Antiguo Madrid*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1927; Antonio MATILLA TASCÓN: «El primer catastro de la villa de Madrid», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LXIX, 1961, pp. 485-496; Miguel CAPELLA MARTÍNEZ: *La industria en Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y artesanía madrileñas*, tomo II, Madrid, Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid, 1963, pp. 9-455; Aurora RABANAL YUS: «En torno a la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXI, 1984, pp. 69-89; Aurora RABANAL YUS: «Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid», en *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984, pp. 125-133; David R. RINGROSE: *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 118-121; Yves BOTTINEAU: *L'Art de cour dans l'Espagne des Lumières, 1746-1808*, París, Editions de Boccard, 1986, pp. 209-221; Angel LOPEZ CASTAN: «Los gremios artísticos industriales madrileños en el siglo XVIII», en *Villa de Madrid*, año XXIV, nº 87, 1986, pp. 17-30; Angel LOPEZ CASTAN: *Los gremios artísticos de Madrid en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX: oficios de la madera, textil y piel* (Tesis Doctoral en microficha), Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1991.

³ CAVESTANY, *op. cit.*, p. 5.

hecho característico del sistema gremial: la concentración en las mismas manos de la fabricación y venta de las manufacturas y la comercialización por parte del artesano de sus propios productos. La figura del intermediario no había aparecido aún evidentemente.

El tomo I de la *Encyclopedia Méthodica. Fábricas, Artes y Oficios*, cuya traducción del francés al castellano realizó don Antonio Carbonel en 1794, distinguirá, sin embargo, en el artículo titulado «Obrador taller»⁴, aunque de una manera un tanto ambigua, entre los conceptos, prácticamente sinónimos en el Madrid dieciochesco, de obrador, taller y tienda, diferenciando cualitativamente las tareas inventivas de las propiamente mecánicas:

«Hay entre el **obrador**, **taller** y **tienda** la misma diferencia sensible, que se halla entre el artífice y el operario. Todo trabajo por mayor, que requiere inventiva, inteligencia y reflexión es sin duda arte, y se ejecuta en el taller; por consiguiente el Dibuxante, el Tintorero, el Iluminador, etc. tienen **taller**; ahora, toda operación puramente mecánica, en que basta la práctica no es más que oficio, y así el Texedor, el Sastre, el Zapatero, etc. trabajan en tienda.

(...)

La tienda del artesano está abierta o cerrada, situada en lo interior del edificio o expuesta a puerta de calle: el fin o idea de esta última posición no es otra más que la de atraer compradores y parroquianos. Como el vendedor no lleva más mira que ésta, debe establecerse a la vista y proximidad de la gente; por consiguiente su tienda está siempre abierta a la calle, o a lo menos está indicada, de modo que se haga el acceso fácil y pronto.

Llámase **obrador** el parage donde se juntan varios artífices que trabajan en diversos objetos, y que se ocupan en distintas maniobras, ya sea que se dirijan todas ellas a un mismo objeto, lo que sucede regularmente, o bien que no se dirijan. En este sentido la mayor parte de las grandes fábricas donde se suceden y multiplican a veces sobre unas mismas materias diversas operaciones, que no requieren un sitio particular para cada una de ellas; entonces estas fábricas, según dixe, necesitan un **obrador** o **taller**.

Por la palabra **fábrica** se entiende un vasto **obrador**, y un **taller** inmenso, donde las máquinas por mayor las mueve el agua; una forxa grande, una fragua de áncoras, una herrería, el conjunto de martinetes y de los trabajos grandes para el cobre»⁵.

Frente a esta concepción artesanal que las artes industriales madrileñas mantuvieron durante el siglo XVIII, haría su aparición en la Corte la idea de maquinización aplicada al proceso productivo que, aunque nacida en esta

centuria, no alcanzaría pleno desarrollo en Madrid hasta mediado el siglo XIX.

Respecto a la utilización del término «fábrica» en España y Francia, Antonio Carbonel, al abordar la traducción del artículo «Fábrica o manufactura»⁶, hará las siguientes observaciones:

«En España siempre se ha usado la voz **Fábrica** para significar, no tan sólo lo que los Franceses entienden por la voz **Fabrique**, sino también para entender lo que ellos conciben por **Manufacture**. Así es que nosotros decimos la **fábrica de tapices de Madrid**, la **fábrica de cristales**, la **fábrica de Alcora**, y en francés no estará bien dicho sino **manufacture**. No se ignora que esta palabra ha adquirido ya algún uso entre nosotros; pero no se ve suficientemente autorizada, ni por un uso constante, ni por una necesidad real, y por consiguiente no creemos deberla usar»⁷.

«La **fábrica** suele considerarse por el lugar; pero generalmente se toma por la cosa: es un establecimiento que necesita muchos enseres, tiendas, obradores, almahacenes, etc. en que se emplean varios operarios en arreglar, surtir o mezclar, modificar esta o la otra especie o especies de materiales, convertirlos y emplearlos en nuestro uso. En este sentido no se diferencia en francés la voz **fábrica** de **manufactura**, ni por la naturaleza del material que se trabaja, ni por la calidad de operaciones que experimenta, sino solamente por la mayor o menor reunión de éstas, y la mayor o menor porción de objetos que resultan.

Nosotros traducimos **fábrica** de tapices de Gobelins, **fábrica** de Losa de Sebe, **fábrica** de espejos de San Gobin, etc. y los Franceses dicen **manufacture**; porque tomados estos objetos por mayor, resulta una serie de operaciones diversas, contenidas en un recinto y gobernadas por factores, directores o empresarios del establecimiento: también traducimos **fábricas** de paños de Languedoc, de Sedán, de Luviers, de Elbeuf: **fábricas** de lienzos y telas de Ruán, de Flandes, de Suiza, de Silesia, etc.: **fábricas** de ropas de verano de Picardía, de Saxonía, de Berlín, de Norwich, etc.: **fábricas** de seda de León, de Tours, de Nimes, de Aviñón, etc., porque se emprenden colectivamente los objetos cuyas operaciones están repartidas en cada lugar.

Pero si en unos mismos parages considerasen los Franceses estos mismos objetos según la empresa, ocupación e interés de cada particular: su establecimiento toma entonces el nombre de **fábrica**; y el de empresario de la **manufactura** o **manufacturero** lo mudan en el de **fabricante**: y así hay **manufacturas** que se componen de un gran número de **fábricas**. (...)

⁴ *Encyclopedia Méthodica. Fábricas, Artes y Oficios*, traducidos del francés al castellano por don Antonio Carbonel, tomo I, en Madrid, en la Imprenta de Sancha, años de MDCCXCIV, pp. 596-598.

⁵ *Idém, íd.*, p. 596.

⁶ *Idém, íd.*, pp. 241-245.

⁷ *Idém, íd.*, p. 241.

Se da a estas fábricas el epíteto de Reales y privilegiadas cuando una cédula Real les concede este o el otro título; pero estos títulos que se han logrado en Francia por intriga o por dinero, y que sólo engañan a los necios, sin que resulte beneficio alguno a los objetos fabricados, de nada sirven; pues hay fabricante que no ha solicitado el título, papel ni sello de las armas de Francia, y con todo eso hace telas y otras mercancías más hermosas y mejores que los que las tienen»⁸.

Pedro Rodríguez de Campomanes, en la parte II del Apéndice a la educación popular (1775), diferenciaba ya sagazmente entre «fábricas» y «oficios», escribiendo lo siguiente sobre el particular:

«(...) entiendo por el dictado de fábricas aquellas manufacturas complicadas, que constan de varias clases de operarios, por cuyas manos pasan gradualmente las manufacturas, hasta llegar a su debida terminación.

Claro es, que semejantes manufacturas distan mucho de la sencillez de los oficios; porque éstos se destinan a una obra, que concluye el artífice por sí mismo, sin necesitar valerse de otras manos auxiliares: como sucede al sastre, que hace por sí mismo el vestido, al herrero, carpintero, y otros a este modo.

En estos oficios basta aprenderlos; estar examinando, y tener los instrumentos precisos del arte, cuya herramienta, y demás utensilios, son portátiles, y de ordinario poco costosos.

(...)

Las fábricas, que necesitan de artes auxiliares, forman una cadena, compuesta de diferentes eslabones, cuya actividad y energía, ha de ser gradual, y progresiva»⁹.

El *Diario curioso-erudito, y comercial, público, y económico*, editado en Madrid en 1758, mencionaba, entre otras, las siguientes fábricas: la Real Fábrica antigua de Encerados de Barniz, en la calle de Embajadores; la Real Fábrica de Cristales, en la calle de San Francisco; la Fábrica de Sombreros de Valencia, en al Carrera de San Jerónimo; la Fábrica de Cuerdas de Guitarra, en la calle de Rodas; la Fábrica de Alfombras Turcas, en la calle de la Magdalena; la Fábrica de Cerveza, en la calle Real del Barquillo; la Fábrica de Naipes,

en la calle Ancha de los Peligros; y la Real Fábrica de Medias de Telar, situada en la Puerta del Sol¹⁰.

Manuel Alonso, en su interesantísima guía titulada *Lazarillo o nueva guía para los naturales y forasteros de Madrid*, publicada el año 1783, constataba, por su parte, la existencia en la Corte de las siguientes fábricas y establecimientos afines:

«La Real Escuela de Reloxería, en la calle Real del Barquillo.

(...)

La Fábrica de los Tapices, fuera de la Puerta de Sta. Bárbara.

La de los Cristales, en la Carrera de S. Francisco.

La de Naypes, en dicha calle.

La de Papel sellado, en la calle de la Encomienda.

La de Cerbeza, en la calle Real del Barquillo.

La de Cuerdas de Vihuela, en la calle de Arganzuela.

La de la China, en los Jardines del Retiro.

La de Hachas de Viento, en la Ribera de Curtidores.

La del Salitre, junto a la Puerta de Valencia, y de los Pozos.

(...)

La Imprenta Real de la Gazeta, en la calle de las Carretas»¹¹.

Será Eugenio Larruga, no obstante, quien en los tomos II, III, IV y V de sus *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (1788-1789) nos proporcione una más cumplida información sobre las fábricas establecidas en Madrid y su provincia a lo largo del siglo XVIII, prestando especial atención a las manufacturas de tejidos anchos de seda, pasamanería, tirados de oro y plata, cordonería, medias de seda al telar, alfombras y tapices, lienzos pintados, estampados de seda, bordados en lencería, encajes y blondas, manufacturas de lana, algodón, lino, cáñamo y esparto¹²; fábricas de curtidos, plumajes, sombreros, papel pintado, abanicos y quitasoles, tintes, loza y porcelana, abalorios, imprentas, librerías y fundiciones de letras¹³; y, finalmente, fábricas de platería, relojería y otros metales¹⁴.

Enumeramos seguidamente las Reales Fábricas, Talleres y Escuelas de arte decorativo establecidas en Madrid durante el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, consignando, además de su localización urbana, el año de fundación y los nombres de sus respectivos directores artísticos:

⁸ *Ibidem*. Sobre el significado del término «fábrica» en el siglo XVIII, véase también Aurora RABANAL YUS: *Las Reales Fundiciones españolas del siglo XVIII*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1990, pp. 23-26.

⁹ Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: *Apéndice a la educación popular parte segunda, que contiene un discurso sobre mejorar las fábricas antiguas, o establecidas de nuevo, y además van colocadas por serie las Reales cédulas, decretos y órdenes tocantes a las franquicias y gracias concedidas a las fábricas, y a las primeras materias, que vinieren de fuera; y se advierte lo que en esta razón disponen las leyes de España*, en Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, año de MDCCLXXV, pp. IV-VI.

¹⁰ Véase FRANCISCO VINDEL: *El Madrid de hace 200 años (1758). Calles, posadas, mesones, librerías, toros, fábricas, industrias, comercios, oficios, enseñanzas, criados, objetos de arte y otros asuntos populares*, Madrid, Imprenta Góngora, 1958, pp. 54-55, 81-82.

¹¹ Manuel ALONSO: *Lazarillo o nueva guía para los naturales y forasteros de Madrid; en donde se da noticia del origen, y grandezas de esta Imperial Corte: de la Fundación, y uso de todos los Edificios Sagrados y Profanos que la adornan: del número de Casas, y Grupos de éstas, o Manzanas, y Vecinos que las habitan, con un prudente cálculo del total general de Almas que se consideran en la Corte: de todas las Calles, Plazas, y Plazuelas, que hay en su recinto, con sus nombres y señas: de las Fuentes públicas y particulares, y viajes de agua que las proveen, con otras curiosidades, y agradables noticias*, en Madrid, en la Oficina de Hilario Santos Alonso, MDCCLXXXIII, pp. 110-111, 113.

¹² LARRUGA, *op. cit.*, tomo II.

¹³ *Idem*, *íd.*, tomos III y V.

¹⁴ *Idem*, *íd.*, tomo IV.

La *Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara*, junto a la puerta del mismo nombre, fundada por Felipe V en 1720 y dirigida sucesivamente por Jacobo Vandergoten y sus cinco hijos -Francisco, Jacobo, Pedro, Adrián y Cornelio Vandergoten-, liceros flamencos procedentes de Amberes. A la muerte de Cornelio, acaecida en 1786, la dirección de la manufactura pasaría a su sobrino Livinio Stuyck y Vandergoten¹⁵.

La *Real Fábrica de Cristales y Espejos*, dependiente de la de San Ildefonso, ubicada en la Carrera de San Francisco hacia el año 1747 y cuya dirección compartieron el alemán Carlos Munier, responsable de la sala de tallado y grabado; los franceses Juan Bautista Marie y Pedro Naigeon, encargados, indistintamente, de las salas de azogado de espejos y

de óptica; y el también francés Pedro Vanlot, al frente del taller de batihoja¹⁶.

La *Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro* -también conocida como *Real fábrica de la china*-, en los jardines del mismo nombre, fundada por Carlos III en 1759, a imitación de la napolitana de Capodimonte, y dirigida sucesivamente, en sus cuatro etapas, por el florentino José Gricci (1760-1770), el flamenco Carlos Scheppers (1770-1783), los hermanos Carlos y Felipe Gricci (1784-1803) -hijos del primer modelador y director de la fábrica-, y el mallorquín Bartolomé Sureda (1804-1808)¹⁷. Anejos a la manufactura del Buen Retiro se crearían el *Real Laboratorio de Piedras Duras*, en 1763, organizado en dos secciones: la de relieves y camafeos, que dirigió el florentino Francisco Poggetti,

¹⁵ Sobre la Real Fábrica de Santa Bárbara, su historia y producción, véanse: Gerónimo de UZTÁRIZ: *Theórica, y Práctica de Comercio, y de Marina, en diferentes discursos, y calificados exemplares, que, con específicas providencias, se procuran adaptar a la Monarquía Española, para su pronta restauración, beneficio universal, y mayor fortaleza contra los émulos de la Real Corona, mediante la soberana protección del Rey Nuestro Señor Don Phelipe V por Don Gerónimo de Uztáriz, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y de la Real Junta de Comercio, y de Moneda, y Secretario de su Magestad en el Consejo, y Cámara de Indias*, en Madrid, en la Imprenta de Antonio Sanz, año de 1742 (edición facsímil: Madrid, Aguilar, 1968), pp. 167-168; Joseph TOWNSEND: *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787. Conteniendo la descripción de las costumbres y usos de los pueblos de ese país; el cuadro de la agricultura, del comercio, de las manufacturas, de la población, de las tasas y rentas de esa comarca y de sus diversas instituciones, en Viajes de extranjeros por España y Portugal. Tomo III. Siglo XVIII* (edición de J. García Mercadal), Madrid, Aguilar, 1962, p. 1407; Larruga, *op. cit.*, tomo II, pp. 292-297; Antonio PONZ: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Su autor, Don Antonio Ponz, Consiliario de la Real Academia de San Fernando, individuo de la Real de la Historia, y de las Reales Sociedades Bascongada, y Económica de Madrid, etc.*, tomo V, Madrid, por la Viuda de D. Joaquín Ibarra, MDCCXCIII, pp. 246-248; Ramón de MESONERO ROMANOS: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid, 1833 (edición facsímil: Madrid, E. Méndez, 1982), pp. 253-254; Pascual MADDOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo X, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico a cargo de D. José Rojas, 1847, pp. 962-963; Gregorio CRUZADA VILLAAMIL: *Los tapices de Goya*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 1870, pp. 76-98 y ss.; Elías TORMO MONZÓ y Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN: *Los tapices de la Casa del Rey N.S. Notas para el catálogo y para la historia de la colección y de la fábrica*, Madrid, Artes Gráficas «Mateu», 1919, pp. XXIII-XXXI, 131-161; CAVESTANY, *op. cit.*, pp. 26-30; Heinrich GÖBEL: *Wandteppiche. II Teil. Die Romanischen Länder. Band I*, Leipzig, Verlag von Klinkhardt und Biermann, 1928, pp. 468-491; José FERRANDIS TORRES: *Exposición de alfombras antiguas españolas. Catálogo general ilustrado*, Madrid, Sociedad Española de Amigos del Arte (Talleres tipográficos Espasa-Calpe), 1933, pp. 54-55, 118-120; Emiliano M. AGUILERA: «Las fábricas de tapices madrileñas», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, año XI, n.º 41, 1934, pp. 6-18; Enrique LAFUENTE FERRARI: *La tapicería en España*, Madrid, Publicaciones de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, 1943, pp. 26-32; Valentín de SAMBRICIO: *Tapices de Goya*, Madrid, Patrimonio Nacional. Archivo General de Palacio, 1946, pp. 31-41 y ss.; Juan de CONTRERAS, marqués de Lozoya: *Historia del Arte Hispánico*, tomo V, Barcelona, Salvat Editores, 1949, pp. 149-159; Marie-Louise PLOURIN: *Historia del tapiz en Occidente*, Barcelona, Editorial Seix-Barral, 1955, pp. 170-176; Valentín de SAMBRICIO: «La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara», en *El Madrid de Carlos III*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Museo Municipal, 1961, pp. 211-228; Madeleine JARRY: *La tapisserie des origines à nos jours*, Paris, Librairie Hachette, 1968, pp. 288-291; Enrique IPARAGUIRRE y Carlos DÁVILA: *Real Fábrica de Tapices, 1721-1791*, Madrid, (Real Fábrica de tapices), 1971; Jutta HELD: *Die Genrebilder der Madrider Teppichmanufaktur und die Anfänge Goyas*, Berlin, Gebr. Mann Verlag, 1971, pp. 11-13 y ss.; Santiago ALCOLEA: *Artes decorativas en la España cristiana (siglos XI y XIX)*, «Ars Hispaniae», vol. XX, Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1975, pp. 366-369, 375; Juan José JUNQUERA y MATO: «Pertencientes al Patrimonio Nacional. Algunos tapices de la Real Fábrica de Santa Bárbara», en *Reales Sitios*, año XIII, n.º 48, 1976, pp. 31-42; Cristina PARTEARROYO LACABA: «Telas. Alfombras. Tapices», en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España* (Antonio Bonet Correa, coordinador), Madrid, Ediciones Cátedra, 1982, pp. 379, 383-388; Yves BOTTINEAU: *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 481-482; BOTTINEAU: *L'art de cour...*, *op. cit.*, pp. 209-210; John FLEMING y Hugh HONOUR: *Diccionario de las artes decorativas*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 505-506; Wilfredo RINCÓN GARCÍA: «Las artes decorativas», en *La época del Romanticismo (1808-1874). Las letras. Las artes. La vida cotidiana*, «Historia de España Menéndez Pidal», tomo XXXV-II, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 559-562.

¹⁶ Sobre esta manufactura, poco conocida aún, véanse: ALONSO, *op. cit.*, p. 111; CAPELLA MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 165-169; María Teresa RUIZ ALCÓN: *Vidrio y Cristal de La Granja*, Madrid, Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1969, pp. 13, 16-17; María Jesús CALLEJO DELGADO: «La Real Fábrica de Cristales y Espejos de Madrid», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII, 1986, pp. 201-206; Juan HELGUERA QUIJADA: «La Real Fábrica de Vidrios de San Ildefonso: una aproximación a su historia económica», en *Vidrio de La Granja. Real Fábrica de Cristales de La Granja de San Ildefonso* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, pp. 66-67.

¹⁷ Sobre la Real Fábrica del Buen Retiro, su organización y producción, véanse: TOWNSEND, *op. cit.*, p. 1410; LARRUGA, *op. cit.*, tomo IV, pp. 212-217; PONZ, *op. cit.*, tomo VI, p. 108; Manuel PÉREZ-VILLAMIL: *Artes e industrias del Buen Retiro. La Fábrica de la China. El Laboratorio de piedras duras y mosaico. Obradores de bronce y marfiles*, Madrid, Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1904, pp. 25-87, 133-135, 139-149; CAVESTANY, *op. cit.*, pp. 38-44; Emiliano M. AGUILERA: «La porcelana del Buen Retiro en el Museo Municipal», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, año X, n.º 39, 1933, pp. 308-320; LOZOYA, *op. cit.*, pp. 120-130; Matilde LÓPEZ SERRANO: *Lámparas, relojes y porcelanas del Palacio Nacional*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1950, pp. 23-30; Juan AINAUD DE LASARTE: *Cerámica y vidrio*, «Ars Hispaniae», vol. X, Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1952, pp. 317-328; Alice Wilson FROTHINGHAM: *Capodimonte and Buen Retiro Porcelains. Period of Charles III*, New York, The Hispanic Society of America, 1955; *Exposición de porcelanas de la Real Fábrica del Buen Retiro (1760-1808). Catálogo oficial*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Museo Municipal, 1959; Federico TORRALBA SORIANO: «Una creación del reinado de Carlos III: la Fábrica de Porcelanas de Madrid», en *El Madrid de Carlos III*, *op. cit.*, pp. 181-208; Balbina MARTÍNEZ CAVIRO: *Porcelana del Buen Retiro. Escultura*, Madrid, Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973; Vega de MARTINI: «La Real Fabbrica della Porcellana di Capodimonte», en *Civiltà del '700 a Napoli, 1734-1799* (Catálogo de la Exposición), vol. II, Firenze, Centro Di, 1980, p. 107; Balbina MARTÍNEZ CAVIRO: «Porcelana del Buen Retiro», en *Cerámica esmaltada española*, Barcelona, Editorial Labor, 1981, pp. 167-182; Natacha SESEÑA Díez: «Cerámica (siglos XIII-XIX)», en *Historia de las artes aplicadas...*, *op. cit.*, pp. 616-617;

y la de mosaicos y tableros de mármol, a cuyo frente estuvo el también florentino Domingo Stecchi¹⁸; y los *Talleres Reales de Broncería y Marfiles*, dirigidos, respectivamente, por el español Juan Manuel Ventura¹⁹ y el romano Andrés Pozzi²⁰.

Los *Reales Talleres de Ebanistería* (1763), *Bordados* (1764) y *Bronces* (1774), instalados en el Palacio Real Nuevo y dirigidos por el flamenco José Canops y los italianos Matías Gasparini y Juan Bautista Ferroni respectivamente²¹.

La *Real Escuela de Relojería de los Hermanos Charost-Felipe Santiago y Pedro*, artífices de nacionalidad francesa, establecida en la calle de Fuencarral primero, y en la del Barquillo después, por Real Cédula de 28 de noviembre de 1771²².

La *Real Escuela de Platería* de don Antonio Martínez, fundada por Real Cédula de 29 de abril de 1778 e instalada, en un principio, en las calles de Alcalá e Infantas, hasta su definitivo traslado, en 1792, al bello edificio neoclásico del Prado de San Jerónimo, obra del arquitecto Francisco Rivas²³.

PITARCH y DALMASES BALANÁ, *op. cit.*, pp. 48-51; BOTTINEAU: *L'art de cour...*, *op. cit.*, pp. 212-215; FLEMING y HONOUR, *op. cit.*, pp. 131-132; María Jesús SÁNCHEZ BELTRÁN: *La porcelana del Buen Retiro de Madrid en el Museo Arqueológico Nacional*, 2 vols., Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía, 1987, pp. 59-145 y ss.; María Jesús SÁNCHEZ BELTRÁN: «Carlos III, fundador de las Reales Fábricas de Capodimonte y el Buen Retiro», en *El Arte en tiempo de Carlos III* (IV Jornadas de Arte), Madrid, Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez». Centro de Estudios Históricos CSIC, 1989, pp. 427-432; María Leticia SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: *Catálogo de porcelana y cerámica española del Patrimonio Nacional en los Palacios Reales*, Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1989, pp. 91-98 y ss.

¹⁸ Sobre este establecimiento y su producción, véanse: LARRUGA, *op. cit.*, tomo IV, p. 215; PÉREZ-VILLAMIL, *op. cit.*, pp. 103-115, 136-137, 150-151; CAVESTANY, *op. cit.*, pp. 44-45; LOZOYA, *op. cit.*, pp. 160-164; LÓPEZ SERRANO, *op. cit.*, pp. 30-31; Gilberte MARTIN-MERY y colaboradores: ficha 55 («Consola»), en *El Arte europeo en la Corte de España durante el siglo XVIII* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, pp. 117-118; María Teresa RUIZ ALCÓN: «El arte de las piedras duras», en *Historia de las artes aplicadas...*, *op. cit.*, pp. 432-434; BOTTINEAU: *L'art de cour...*, *op. cit.*, p. 217; FLEMING y HONOUR, *op. cit.*, p. 131; Alvar GONZÁLEZ-PALACIOS: *Mosaïques et pierres dures. Florence, Pays Germaniques*, Madrid, París, Editions Fabbri, 1991, pp. 67-77.

¹⁹ Véanse PÉREZ-VILLAMIL, *op. cit.*, pp. 117-122; CAVESTANY, *op. cit.*, p. 46; LOZOYA, *op. cit.*, pp. 164-165; LÓPEZ SERRANO, *op. cit.*, pp. 15-16; BOTTINEAU: *L'art de cour...*, *op. cit.*, pp. 217-218.

²⁰ Sobre el Taller de Marfiles del Buen Retiro y su producción, véanse: PÉREZ-VILLAMIL, *op. cit.*, pp. 122-125; CAVESTANY, *op. cit.*, pp. 45-46; LOZOYA, *op. cit.*, pp. 165-166; LOPEZ SERRANO, *op. cit.*, p. 30; Margarita M. ESTELLA MARCOS: «Casita del Príncipe de El Escorial. Sala de los Marfiles», en *Reales Sitios*, año XV, n.º 57, 1978, pp. 57-64; Alvar GONZÁLEZ-PALACIOS: «Oggetti di curiosità», en *Civiltà del '700 a Napoli ...*, *op. cit.*, p. 264; Margarita M. ESTELLA MARCOS: «La talla del marfil», en *Historia de las artes aplicadas ...*, *op. cit.*, p. 460; MARGARITA M. ESTELLA MARCOS: *La escultura barroca de marfil en España. Las escuelas europeas y las coloniales*, tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez, 1984, pp. 33-43; BOTTINEAU: *L'art de cour ...*, *op. cit.*, p. 218; FLEMING y HONOUR, *op. cit.*, p. 523.

²¹ Sobre los mencionados talleres de arte decorativo, véanse: Julia María ECHALECU: «Los Talleres Reales de Ebanistería, Bronces y Bordados», en *Archivo Español de Arte*, tomo XXVIII, n.º 111, 1955, pp. 237-259; Juan José JUNQUERA Y MATO: *La decoración y el mobiliario de los palacios de Carlos IV*, Madrid, Organización Sala Editorial, 1979, pp. 59-64; Juan José JUNQUERA Y MATO: «Spagna», en *Il mobile. Spagna. Portogallo. Paesi Scandinavi. Russia*, Milano, Gruppo Editoriale Fabbri, 1982, p. 25; BOTTINEAU: *L'art de cour ...*, *op. cit.*, pp. 215-217; Juan José JUNQUERA Y MATO: «Mobiliario en los siglos XVIII y XIX», en *Mueble español. Estrado y dormitorio* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, p. 151.

²² *Real Despacho de Ordenanzas, que por ahora han de observar Don Phelipe, y Don Pedro Charost, para el Establecimiento en Madrid de una Fábrica de todo género de Reloxería, y Escuela de enseñanza de este Arte, aprobadas por S.M. a Consultas de la Junta General de Comercio, y Moneda. En San Lorenzo a 28 de Noviembre de 1771.* A.H.N., *Consejos*, lib. 1486, n.º 40, fols. 345-352.

Felipe Santiago y Pedro Charost publicarían en 1795 un interesante tratado sobre relojería, en cumplimiento del compromiso adquirido con motivo del establecimiento de la Real Escuela. Su título es el siguiente: *Tratado metódico de la Reloxería simple, dividido en dos partes: una de lo correspondiente a los relojes de pesas, y sobremesa, y otra de los de faltriguera, y dirigido a explicar, y enseñar sus construcciones, operaciones, y las reglas convenientes para ello, haciendo algunas advertencias para las composturas que puedan necesitar los mismos relojes: escrito por los Hermanos D. Felipe y D. Pedro Charost, Directores de la Real Escuela de Reloxería de esta Corte, y el primero socio de número de la Real Sociedad Matritense, en cumplimiento de la obligación que se les impuso por la Real Cédula del establecimiento de dicha Escuela, baxo de la protección de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, a cuyas expensas se publica para instrucción de los jóvenes que se dedican al importante Arte de la Reloxería*, Madrid, en la Oficina de Blas Román, MDCCXCV.

Sobre la Real Escuela de Relojería de los Hermanos Charost, véanse: Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1ª edición: en Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, año de MDCLXXV), Madrid, Editora Nacional, 1978, p. 260 (nota 43); LARRUGA, *op. cit.*, tomo IV, pp. 142-159; Manuel GODOY, Príncipe de la Paz: *Memorias críticas y apologeticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*, vol. I, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXXXVIII, Madrid, Ediciones Atlas, 1965, pp. 208-209; CAVESTANY, *op. cit.*, p. 37; Luis PÉREZ BUENO: «De mobiliario español en el siglo XVIII. 'Real Escuela de Relojería'», Los Hermanos Charosts», en *Archivo Español de Arte*, tomo XV, n.º 52, 1942, pp. 211-221; Luis MONTAÑÉS FONTENLA: «Los relojes madrileños de la Real Escuela», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, año XXIV, n.º 70, 1955, pp. 349-379; Paulina JUNQUERA DE VEGA: *Relojería palatina. Antología de la Colección Real Española*, Madrid, Roberto Carbonell Blasco, 1956, pp. 53-60; Luis MONTAÑÉS FONTENLA: «Relojes», en *Historia de las artes aplicadas ...*, *op. cit.*, pp. 185-186; BOTTINEAU: *L'art de cour ...*, *op. cit.*, p. 219; José Ramón COLÓN DE CARVAJAL: *Catálogo de relojes del Patrimonio Nacional*, Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1987, pp. 14, 31, 556; Luis MONTAÑÉS FONTENLA: ficha 23 («Reloj de caja alta»), en *Artificia Complutensia. Obras seleccionadas del Patrimonio Artístico de la Universidad Complutense* (Catálogo de la Exposición), Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1989, p. 66.

²³ Sobre la Platería de Martínez, su historia y producción, véanse: *Real Cédula de Su Magestad, de 29 de Abril de 1778 aprobando el establecimiento de una Escuela que ha puesto en Madrid Don Antonio Martínez, para enseñar la construcción de Alhajas finas, y comunes de Oro, Plata, Similor y Azero, con esmaltes, y sin ellos, baxo las condiciones que se refieren*, en Madrid, en la Imprenta de Blas Román. A.H.N., *Osuna-Cartas*, leg. 427 bis 1; LARRUGA, *op. cit.*, tomo IV, pp. 104-141; GODOY, *op. cit.*, p. 209; MESONERO ROMANOS, *op. cit.*, pp. 252-253; MADDOZ, *op. cit.*, p. 964; Julio CAVESTANY: «La Real Fábrica de Platería», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo XXXI, 1923, pp. 284-295; CAVESTANY: *Las industrias artísticas madrileñas ...*, *op. cit.*, pp. 56-61; Catherine MORAN: «A Royal Spanish Silver Factory», en *The Connoisseur*, vol. LXXXVIII, n.º 360, agosto 1931, pp. 75-79; Luis PÉREZ BUENO: «Del orfebre Don Antonio Martínez. La 'Escuela de Platería' en Madrid. Antecedentes de su establecimiento. Años 1775-1776 y 77», en *Archivo Español de Arte*, tomo XIV, n.º 44, 1941, pp. 225-234; Ada MARSHALL JOHNSON: «The Royal Factory for Silversmiths, Madrid», en *Notes Hispanic*, New York, The Hispanic Society of America, 1942, pp. 15-29; LOZOYA, *op. cit.*, pp. 173-176; ÁLCOLEA, *op. cit.*, pp. 252-255; Fernando A. MARTÍN: «La platería de Martínez en el Museo del Prado», en *Boletín del Museo del Prado*, tomo I, n.º 3, 1980, pp. 163-164; Fernando A. MARTÍN: «La platería de Martínez al servicio de la Real Casa I y II. Piezas en el Palacio Real de Madrid», en *Reales Sitios*, año XVII, n.º 66, 1980, pp. 11-16 y año XVIII, n.º 67, 1981, pp. 11-16

La *Real Fábrica de Papeles Pintados*, fundada en 1786 por el francés Pedro Giroud de Villette y ubicada en la plazuela de San Juan la Nueva, junto al convento de las Comendadoras de Santiago ²⁴.

La *Real Fábrica de Abanicos* del francés Eugenio Prost, establecida hacia el año 1786 en la Red de San Luis bajo la protección del conde de Floridablanca ²⁵.

La *Real Fábrica de Relojería*, en la calle de Fuencarral, fundada el 11 de diciembre de 1788 y dirigida por el presbítero Vicente Sión, con el suizo Abraham Matthey como maestro principal ²⁶.

La *Real Escuela del Arte de Tornear y Maquinaria*, en la calle de San Miguel, creada hacia el año 1790 y dirigida por Jorge Imre ²⁷.

El *Taller de muebles y adornos en mármoles* de don Luis de Hennequin, establecimiento favorecido por el Gobierno e instalado en la calle Real de la Almudena a fines del siglo XVIII ²⁸.

La *Real Fábrica de Coches de SS.MM.*, cuyos talleres, localizados en el Avapiés, se incendiarían la noche del 18 de agosto del año 1800 ²⁹.

Fernando A. MARTIN: «La platería de Martínez al servicio de la Real Casa III. Piezas en San Lorenzo de El Escorial», en *Reales Sitios*, año XVIII, n° 68, 1981, pp. 11-16; José Manuel CRUZ VALDOVINOS: «Primera aproximación al platero Antonio Martínez», en *Goya*, n° 160, 1981, pp. 194-201; José Manuel CRUZ VALDOVINOS: «Platería», en *Historia de las artes aplicadas ...*, op. cit., pp. 138, 152-153; Alejandro FERNANDEZ, Rafael MUNOYA y Jorge RABASCO: *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid, Edición de los autores, 1984, pp. 162-175, 360-374; RABANAL YUS: «En torno a la introducción y localización ...», op. cit., pp. 84-89; Fernando A. MARTIN: «La Fábrica de Platería de Martínez», en *Establecimientos tradicionales madrileños*, cuaderno VI («El Ensanche: Salamanca y Retiro»), Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1986, pp. 193-200; BOTTINEAU: *L'art de cour ...*, op. cit., pp. 220-221; FLEMING y HONOUR, op. cit., 529; Fernando A. MARTIN: *Catálogo de la plata del Patrimonio Nacional*, Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1987, pp. 385, 403-404 y piezas incluidas en el catálogo; José Manuel CRUZ VALDOVINOS: «La platería madrileña bajo Carlos III», en *Fragmentos*, núms. 12-13-14, 1988, pp. 63-66; José Manuel CRUZ VALDOVINOS: *La Real Escuela de Platería de don Antonio Martínez*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid-Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; Fernando A. MARTIN: *Museo Municipal. Catálogo de la plata*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Museo Municipal, 1991, pp. 23-31 y piezas incluidas en el catálogo.

²⁴ Sobre esta Real Fábrica, en funcionamiento hasta la época romántica, véanse: GODOY, op. cit., p. 208; *Estadística industrial de Madrid*. Año 1821. Archivo de Villa, A.S.A., 2-369-1; *Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la Industria Española remitidos a la Exposición pública de 1827, presentada al Rey Nuestro Señor por mano de su Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, el Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros*, Madrid, Imprenta de D. L. Amarita, 1828, pp. 47-49, 125; MESONERO ROMANOS, op. cit., p. 262; Angel FERNANDEZ DE LOS RIOS: *Guía de Madrid, manual del madrileño y del forastero*, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, MDCCCLXXVI (edición facsímil: Madrid, Abaco Ediciones, 1976), p. 634. Completan la información: JUNQUERA y MATO: *La decoración y el mobiliario ...*, op. cit., pp. 47, 113; María Teresa RUIZ ALCON: «Papeles pintados», en *Historia de las artes aplicadas ...*, pp. 424-425; BOTTINEAU: *L'art de cour ...*, op. cit., pp. 204-205.

²⁵ Así lo confirma un documento del Archivo Histórico Nacional, fechado en Madrid el 26 de septiembre de 1786 y rubricado por el propio Eugenio Prost, donde podemos leer: «Eugenio Prost, vecino de esta Corte y gefe principal de la Real fábrica de Abanicos establecida de orden de S.M. en la Red de S.^{ta} Luis Casa de Estrarena (...)». A.H.N., *Consejos*, lib. gob. año 1786, fol. 1152. Sobre esta Real Fábrica, véase LARRUGA, op. cit., tomo III, p. 132 y tomo V, pp. 25-29. Informan también: María Teresa RUIZ ALCON: «Abanicos», en *Historia de las artes aplicadas ...*, op. cit., p. 624 y Angel LOPEZ CASTAN: «Abanicos madrileños del S. XVIII», en *Antiquaria*, n° 30, 1986, p. 48.

²⁶ Véanse LUIS MONTAÑES FONTENLA: «Noticia de la Real Fábrica de Relojería de Madrid», en *Cuadernos de Relojería*, n° 20, 1961, pp. 3-16 y COLON DE CARVAJAL, op. cit., pp. 15, 559.

²⁷ Así lo confirma un documento del Archivo Histórico Nacional, fechado en Madrid el 31 de enero de 1791 y firmado por el propio Jorge Imre, donde podemos leer: «D.^o Jorge Imre, maestro tornero y maquinista en la R.^{ta} Fábrica de S.M.C., certifico (...)». A.H.N., *Consejos*, lib. gob. año 1791, fol. 32. Sobre esta Real Escuela, véanse GODOY, op. cit., p. 208 y FERNANDEZ DE LOS RIOS, op. cit., p. 633.

²⁸ Véase GODOY, op. cit., p. 209.

²⁹ Consta la existencia de esta Real Fábrica un grabado anónimo procedente del Archivo de Dibujos y Grabados del Museo Municipal, n° 2118 (también n° 15.456/7/8), en cuyo pie figura el siguiente epígrafe: *Vista del incendio acaecido en la R.^{ta} Fábrica de Coches de SS.MM. en el Abapiés de Madrid, la noche del día 18 de Agosto de 1800*. Véase RABANAL YUS: «En torno a la introducción y localización ...», op. cit., pp. 82-83 y lám. VII. Fábrica mencionada también por FERNANDEZ DE LOS RIOS, op. cit., p. 634; CAVESTANY: *Las industrias artísticas madrileñas ...*, op. cit., p. 67; Angel LOPEZ CASTAN: «La construcción de carruajes y el gremio de maestros de coches de la Corte durante el siglo XVIII», en *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XXIII, 1986, p. 111.